



Facultad Ciencias de la Educación

## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE CENTRO DE QUINCE DE ABRIL DE 2010 Facultad Ciencias de la Educación**

Se reúnen, los relacionados en el anexo I, en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, a las 9'30 horas del día 15 de abril de 2010, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de los criterios propuestos por el Tribunal de Compensación.
- 2.- Asuntos de Trámite

#### **1.- Aprobación, si procede, de los criterios propuestos por el Tribunal de Compensación.**

El Secretario presenta los criterios establecidos por el Tribunal de Compensación en su sesión de 3 de febrero de 2010:

“El tribunal acuerda que en las siguientes convocatorias, en cumplimiento de los puntos 1 y 5 del artículo 5 de la normativa vigente, se establece como requisito que el/la alumno/a haya obtenido como mínimo una media aritmética global de su expediente de 6 (exceptuando la asignatura objeto de compensación) y que al menos en tres convocatorias haya superado la calificación de 2,5 en dicha asignatura.”

Acuerdo 1.1. Se aprueban, por asentimiento, los criterios establecidos por el tribunal de compensación.

#### **2.- Asuntos de Trámite**

El Secretario informa de las nuevas materias de complementos de formación de las titulaciones de Educación Social y Psicopedagogía, en sustitución de aquellas de primer curso que se extinguen con la implantación de los grados (anexo II).

Acuerdo 2.1. Se aprueban, por asentimiento, los complementos de formación para Educación Social y Psicopedagogía

·  
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9'50

Todo lo anterior, como Secretario de la Facultad, certifico.

VºBº Francisco José Morales Gil  
DECANO

José María Cuenca López  
SECRETARIO

## **ANEXO I**

Juan Manuel Méndez Garrido  
María del Carmen Gómez Pérez  
Francisco José Morales Gil  
José María Cuenca López